



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Continúa la suscripcion para reparar las alhajas robadas en la Iglesia de Palazuélo de Vedija.

	Rs.
SUMA ANTERIOR. . .	1445
Una persona piadosa.	220
D. Ignacio Rodriguez Cosgaya, párroco de Caecho.	20
D. Gregorio Villegas, de Vedilla de Tarilonte.	12
D. Dámaso García, párroco de S. Cebrian.	10
D. Tiburcio Prieto Malagon, de Cillanuéva.	10
TOTAL.	1717

EDICTO PARA LAS ÓRDENES DE CENIZA.

Habiendo dispuesto S. S. Ilma. celebrar órdenes ge-

nerales mayores y menores en las próximas témporas de Ceniza, por el presente se convoca á todos los que las soliciten para que desde esta fecha al día diez de Febrero próximo presenten sus solicitudes en esta Secretaría de Cámara, acompañando á ellas los que hayan de recibir la prima tonsura, las partidas de bautismo y confirmacion con certificacion de su conducta moral librada por el párroco propio, en la que tambien acrediten la frecuencia de los Santos Sacramentos. Los que hayan de ser promovidos á las órdenes menores y Subdiacnado, presentarán ademas de la partida de bautismo y certifi-

cacion expresada, el título de prima tonsura, y el de la pieza eclesiástica que obtengan, manifestando en la solicitud el pueblo ó pueblos donde hayan residido. Los que hayan de recibir el orden de Diáconos ó presbíteros acompañarán tambien la partida de bautismo, á no ser que obre ya en esta Secretaría en los expedientes de órdenes anteriores, en cuyo caso expresarán la época en que la presentaron, y ademas certificacion de su conducta, y la de haber ejercido el último orden recibido con el título respectivo. Pasado dicho término no serán admitidos los que no hubieren presentado los referidos documentos, advirtiéndose que los exámenes tendrán lugar el día doce del mismo. Leon y Enero 18 de 1858.—Miguel Zorita Arias, Secretario.

OBISPADO DE ASTORGA.

Habiendo recibido oficialmente nuestro Ilmo. Prelado por conducto del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, como Subdelegado Apostólico para la ejecución de la Bula

Vicariam potestatem de nuestro Santísimo Padre PIO IX., erigiendo en Metropolitana la Santa Iglesia de Valladolid con arreglo al Concordato, las copias autorizadas tanto de dicha Bula como del Decreto de erección solemnemente publicado en la espresada Santa Iglesia en el día de la Concepción Inmaculada 8 de Diciembre próximo anterior, queda esta diócesis de Astorga segregada de la antigua Metrópoli Compostelana á que pertenecía hasta ahora, y agregada desde luego á la nueva de Valladolid.

Lo que de orden de S. S. I. se anuncia en este Boletín. Astorga 4 de Enero de 1858.—Lic. Juan José Fernandez, Secretario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría = Sección de Beneficencia.—Negociado 3.º

Real orden sobre construcción de Cementerios.

Se ha enterado la Reina (q. D. g.) con profundo sentimiento de que, á pesar de las reiteradas disposiciones dictadas hasta el día, aun hay en España 2,655 pueblos que carecen de Cementerio; lo cual es tanto mas de estrañar en este país eminentemente católico, en cuanto á que esos venerandos asilos, con-

sagrados por la religion, son á la vez garantía segura de pública salubridad. Y deseando S. M. poner remedio á esta falta, se ha servido mandar con fecha de hoy, que adoptando V. S. dentro de sus facultades las medidas mas eficaces, procure que en el menor término posible se construya cuando menos, un lugar cercado fuera de cada poblacion con destino á Cementerio, previa aprobacion por quien corresponda del presupuesto y obras que al efecto se propongan por los respectivos ayuntamientos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, debiendo dar cuenta inmediata de lo que se fuere adelantando en servicio tan preferente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1837. —Bermudez de Castro. —Sr Gobernador de la provincia de...

GLORIAS DE LA RELIGION.

Relacion de la prision del señor vicario apostólico D. Fr. José María Diaz Sanjurjo, Obispo de Plataca.

CONCLUSION.

"Me prometian salvar la vida de ambos si les hiciera presentarse, y me vi comprometido para evitar

sus preguntas sin ofender la verdad: gracias al Señor ya salí del apuro: y ahora, si me preguntan, les respondo: *ad Ephesios*. Al señor triconiense recomiendo los muchachos. El Tú tiene especial mérito, por no querer dejarme hasta que fui preso.

"Adios, amigos, por última vez. —Cárcel de Nam-Dinh mayo 28 de 1837. —Fr. José María."

Tan pronto se supo tamaña catástrofe, se mandó hacer rogativas. Señalóse un ayuno general y varias preces, rogando al Altísimo levante el azote con que castiga nuestras iniquidades; mas el Señor quería hacernos ver que nos amaba castigándonos, pues escrito está: *quem diligo, castigo*, y queria que ya que los favores no nos movian á amarle, por lo menos el azote nos despertara para temerle. Sea por todo bendito, y digamos con Job: «Pequé, Señor, y verdaderamente he delinquido, y no me habeis castigado como yo merecia.»

El mandarin espidió una orden para que, segun el decreto real, derribaran las iglesias y las casas de los misioneros. Los esbirros pronto conocieron que aquella era su hora, y á porfia se aprovechaban de ella. Los cristianos, unos dispersos, otros ocultos, y todos llenos de un terror pánico, habian herido al Pastor, y las ovejas pagaban su pena; y si nos preguntan:

quare sic facit Dominus terre huic? bien á pesar nuestro tenemos que confesar; *quia dereliquerunt pactum Domini.* Y por lo mismo nuestra desgracia nos da motivo para implorar el auxilio de vuestras fervorosas oraciones, y os suplicamos pidais á la que es consuelo de afligidos vuelva sus ojos misericordiosos sobre estos infelices, que están viendo demoler sus altares, arrasar las casas, quemar los ornamentos, en una palabra, que están en la mayor desolacion.

Sí, señores, en Bui acababan de levantar una hermosa iglesia, fruto de vuestras limosnas y del celo del V. preso; pero hoy ya no hay mas que la triste memoria: aquí estaba: con las limosnas de la santa Infancia habia hecho S. S. un hospicio para recoger los niños; pero hoy ya no existe: de todo el palacio episcopal, permítaseme la espresion, hoy ya no existe ni una caña: el beaterio todo se perdió y todo lo llevaron á la capital; en Luc'huy algo conservaron á costa de su sudor, pero hubo que enterrarlo, y hoy ni iglesia ni casa hay: en Phú-nhai, el Rdo. P. Riaño, que pocos meses antes habia apurado todos los medios para formar su colegio, hoy no tiene sino el mérito de haber trabajado mucho: en Ninh-Tuong la casa mejor del vicariato, hoy nada se conserva

de ella; en los demas puntos lo mismo, y *Nondum est finis.*

Poco ó nada afligirian á los hijos del gran Guzman estas pérdidas, si merecen tal nombre, porque desean conservar las riquezas de la pobreza que su padre les dejó: lo que sí aflige y desconsuela es la vil medida que los mandarines adoptan para llevar á cabo sus inicuos planes. Saben por experiencia que los cristianos, á ejemplo de su Divino Jesus, deben dar y dan la capa al que quiere quitarles la túnica, y por lo mismo, dejando este medio, se valieron en esta ocasion del de obligarles á pisar la Cruz. ¡Oh amable Redentor mio! Cada dia renovamos vuestros tormentos y los dolores de vuestra Madre y Reina nuestra. *Parce Domine, parce populo tuo.* Temian los mandarines, como en otro tiempo los judios, algun alboroto con el pueblo, y que intentara poner en libertad á su tan querido Pastor: el traidor del alcalde apoyaba estos temores, y añadia que en la capital habia muchos cristianos, y que cada dia entraban catequistas y gente de todas partes á visitar el V. preso; que en el rio habia muchos barquichuelos de cristianos con el pretesto de recoger la sangre del confesor de Jesucristo; uno de los tres mandarines grandes dió orden para que inmediatamente salieran algunos oficiales de la tropa y pu-

sieran la imágen de Nuestro Divino Jesus en las puertas de la ciudad, y que cuantos entrasen, sin distincion alguna, pisaran ¡qué dolor! la imágen de su Criador: esta órden fué cumplida, y no solo los cristianos, sino muchos infieles, se horrorizaban de tamaño crimen, y no se atrevian á entrar ni salir: lo mismo mandó practicar á la puerta del cuartel, y de este modo nadie podia visitar al V. preso. No contento el demonio con esto, aun les sugeria otro ardid para llenar sus deseos, y fue obligar á todos los barquitos de pescadores á pisar la Cruz: entre ellos habia cristianos; gracias al Señor confesaron la fé con valor. Como si tantos delitos no fueran aun bastantes, añadieron otro que nos puso en tortura. Un buen cristiano de la capital, pero natural de un pueblecillo cerca de Bui, acostumbraba á buscar nos barco y acompañarnos en nuestros viajes, pues como comerciante le conocen los satélites y le respetan, y hé aquí que le acusan ante el gran anso (ó sea el gran mandarin del crimen), que él habiadado parte de que la tropa bajaba á sitiár, y que dicho Nhieu-Mi, (este es su nombre) habia admitido en su barquito al sacerdote indígena Trac, con dos europeos, y los habia conducido á otro punto; él era cierto que la noche antes del sitio habia bajado y con ánimo de llevar á este

pobre pecador; pero como ya habia salido el dia antes, se volvió, y unas cajas con ornamentos que pensaba subir á la capital, no pudo sacarlas del pueblo y las recogió la tropa. El mandarin, apenas oyó tal relato, mandó arrestar al dicho Mi, y conducido á su presencia, negó que habia conducido al padre Trac; le mandaron pisar la Cruz, circunstancia indispensable para dar libertad á cualquiera que sea acusado por que sea cristiano; pero él no temia á los que solo pueden perder el cuerpo; se negó á ello y le vale la prision, pero acto continuo fue conducido al calabozo á donde halló el alcalde de Bui, que habia sido arrestado junto con el V. señor, y allí continúa hasta que venga de la córte nueva órden, que probablemente será de que vayan á destierro perpétuo, como pocos dias há fue el alcalde primero y segundo vievin con un catequista por haber cogido allí al V. P. Pablo Tinh, que despues de un mes de prision fue decapitado y voló al cielo, como piadosamente creemos, á recibir la palma del martirio.

El 1.º de Junio llamó el juez del crimen al V. señor, y despues de muchos obsequios se propuso, segun me escribió el mismo V. señor, hacerle ver que era necesario que el Rdo. P. Trac se presentara: su señoria le respondió que dicho padre no tenia intencion de fugar.

se, que le habian comprometido á ello, y que ahora él no podia intimarle órden alguna: á esto replicó el mandarin: "Aun queda el coadjutor y el Vicario provincial que pueden hacer tus veces:" luego entraron en materia de Religion, y el mandarin públicamente hizo grandes elogios de ella: *Vide meliora proboque, deteriora...* Con esto se levantó la sesion, y el V. señor volvió al calabozo.

Con motivo de haber prendido ayer el alcalde mayor de aquí al sacerdote indigena que estaba conmigo, me veo precisado á interrumpir esta para buscar otro asilo menos espuesto: concluyo, pues, suplicando á V. SS. se compadezcan de esta huérfana y atribulada mision, que tantas pérdidas sufre, y pidan al Dios de las misericordias por todos, y en especial por este vuestro afectísimo y S. S. =Caoxa y Julio 2 de 1857. =Fr. Melchor S. Pedro, *Obispo de Triconia, y coadjutor del Vicario apostólico del Tunkin Central.*

SACRAMENTOS ADMINISTRADOS EN EL VICARIATO APOSTÓLICO DEL TUNKIN CENTRAL EN EL AÑO DE 1856.

De párvulos, hijos de cristianos, solemnemente administrados.	4,529
De párvulos id. id., administrados en necesidad.	1,247
Bautismos de párvulos hijos de infieles en peligro de	

muerte.	32,229
De adultos nuevamente convertidos.	400
Total de bautismos.	38,405
Confirmaciones.	4,327
Confesiones.	141,961
Comuniones y viáticos.	131,483
Estremaunciones.	2,167
Bendiciones nupciales.	1,532
Con dispensa id.	100

Estado personal del vicariato del Tunkin Central, año de 1857.

Vicariato apostólico, el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José María Diaz Sarjurjo, del sagrado órden de Predicadores, Obispo de Platea, <i>in partibus</i>	1	}	6
Coadjutor con futura sucesion, el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Melchor García San Pedro, del mismo órden, Obispo de Triconia, <i>in partibus</i>	1		
Vicario provincial, con facultades de Vicario general, el M. R. lo. P. Fr. José Salgot, del mismo sagrado órden.	1		
Misioneros españoles del mismo órden.	3		
Misioneros tunkinos profesos del mismo órden.	17		
Sacerdotes novicios de idem.	2		
Misioneros tunkinos presbiteros seculares.	21	}	11
Ordenados <i>in sacris</i>	5		
Minoristas y tonsurados.	6	}	198
Catequistas de primera clase.	16		
Id. de segunda.	61		
Id. de tercera.	121		

Jóvenes dedicados al estudio y servicio de los misioneros.	181	
Legos empleados en el servicio material de los misioneros.	278	
Distritos ó como parroquias.	31	
Beaterios de la V. orden tercera de nuestro P. Santo Domingo.	20	} 393
Beaterios de Amatrices de la Cruz.	3	
Cristiandades que forman el vicariato.	570	
	153,728	
Suma total de católicos.	155,435	
Misioneros difuntos, año 1856.	4	
Cristianos id. id.	3,800	

Pocos dias despues de haberse recibido la anterior relacion, llegó la triste noticia de haber sido decapitado por la fé el Ilmo. Sr. Diaz, el dia 20 de Julio. Es verdad que si su muerte debe contristarnos por la pérdida de tan eminente Prelado, pero es tambien altamente consolatoria, porque dió la vida en defensa de la Religion católica que predicaba. Los gentiles, despues de haberle degollado por no haber querido pisar la cruz, arrojaron su cuerpo al mar y borraron la sangre que habia derramado para que los cristianos no pudiesen recoger reliquia alguna del mil veces ilustre señor. Para consuelo de sus hermanos, amigos y parientes haremos una breve reseña de su biografía.

El Ilmo. Sr. D. Fr. José Diaz Sanjurjo, Vicario apostólico del Tunkin central, religioso del orden de Predicadores, hijo del colegio de los dominicos de Ocaña, nació en la parroquia de Santa Eulalia de Suegos, obispado de Lugo, en 23 de octubre de 1818. Fueron sus padres José Diaz y Josefa Sanjurjo, los dos muy honrados y piadosos. Pusieron el mayor esmero en la educacion de un hijo que Dios habia destinado para ser algun dia la gloria de su familia y de su patria. El amable y modesto jóven hacia rápidos progresos en las ciencias y en las virtudes. Siguió la carrera literaria en el seminario de Lugo y en la universidad de Santiago. Para que se pueda formar alguna idea de sus relevantes prendas y de la pública estimacion que se merecia, bastará copiar una parte del informe que dió el M. R. P. M. D. Fr. Pedro Tejeiro, del orden de Predicadores, al evacuar la comision que se le dió por el M. R. P. Fr. Tomás Rosselló, rector del colegio de Ocaña, para la recepcion del Sr. Diaz en el colegio. Dice así: «En este seminario (de Lugo) mereció en todos los cursos la nota de sobresaliente. . . . en la universidad de Santiago ha dejado una muy merecida memoria de jóven muy instruido, y de muy adelantado en la práctica de las virtudes evangé-

icas. La Religión puede prometerse de él un digno hijo del gran Patriarca Santo Domingo, y digno discípulo del angélico maestro Santo Tomás de Aquino.”

Como el Sr. Diaz estaba adornado de tan eminentes cualidades, su familia le amaba tiernamente, y le fué necesario huir ocultamente de su compañía para llevar á cabo la resolución generosa que habia tomado de alistarse entre los hijos de Santo Domingo de Guzman. Tan luego como el M. R. P. Fray Juan Alvarez del Manzano le comunicó que estaba admitido al santo hábito, corrió presuroso al colegio de Ocaña, y fué recibido de novicio por el M. R. P. Fr. Tomás Rosselló en el dia 23 de setiembre de 1842, haciendo la profesion solemne en 24 de setiembre de 1843, en manos del Rmo. P. M. Fr. Antonio Orge.

Su conducta religiosa fué tan ejemplar, que se captó el amor de todos sus hermanos. Fué su maestro y director el P. Fr. Domingo García Ciaño, persona de virtud y ciencia. Manifestó la estimacion y aprecio que tenia al Sr. Diaz, cuando marchando este á Filipinas, dijo estas palabras: “De buena voluntad iria á Manila con esta mision por llevar de presidente al P. Fray José Diaz Sanjurjo.”

El Sr. Diaz salió de Cádiz el

10 de mayo de 1844, con otros religiosos misioneros, y llegó á Manila el 14 de setiembre. El tedio, cansancio y molestias de una navegacion larga y penosa ponen de mal humor á las personas mas joviales y comedidas; pero el señor Diaz Sanjurjo conservó en todo el viaje tanta igualdad y prudencia, que se atrajo el cariño de todos, y supo reunir la mas severa observancia religiosa con la urbanidad y modales de un cumplido caballero.

Apenas llegó á Manila, cuando ya los Prelados le destinaron á la enseñanza en la universidad de aquellas islas, que está á cargo de los PP. dominicos. Pero el Sr. Diaz Sanjurjo necesitaba un campo mas dilatado para desahogar el incendio del divino amor que ardia en su corazon. Pidió humildemente que le destinasen á las misiones vivas de gentiles, y por unanimidad de los padres de consejo fué enviado al Tunkin. En efecto, se embarcó para Macao el 2 de febrero de 1845, y desde allí se entró disfrazado en Tunkin, llegando felizmente á unirse con sus compañeros y hermanos.

Las virtudes, talento, erudicion é intrepidez del Sr. Diaz Sanjurjo, brillaron con tanto esplendor, que ya en 8 de abril de 1849 fué consagrado Obispo de Platea, y en 26 de agosto de 1852 fué nombra-

do Vicario apostólico del Tunkin central. En la cruel persecucion que hoy affige á los cristianos de aquel reino murió víctima gloriosa de su celo el Illmo. Sr. D. Fr. José Diaz Sanjurjo, y el Señor le premió con la corona del mártir, porque habia dejado por su amor todas las esperanzas, honores, riquezas y placeres.

Demos la mas cumplida enhorabuena á los hijos de Santo Domingo de Guzman por este nuevo héroe que han añadido á los innumerables que los han hecho tan esclarecidos en los dos hemisferios. En los últimos veinte años han sido martirizados en el reino de Tunkia tres Obispos españoles dominicos y trece religiosos, sacerdotes del mismo orden. Felicitamos tambien cordialmente á los jóvenes misioneros del colegio de Ocaña, por este nuevo héroe, hermano suyo y compañero, que sin duda alguna les animará con su ejemplo á proseguir constantes la carrera difícil que han emprendido, presentándoles su rutilante corona; y los jóvenes seglares que aspiran al sacerdocio, los jóvenes españoles que siempre se han distinguido por su intrepidez y valor, se alistarán en las banderas de Jesucristo para extender el reino de Dios entre las naciones idólatras; porque si bien es cierto que es sangriento el cami-

no del ministerio apostólico, pero tambien lo es que en la cima de ese estandarte están sentados los santos Angeles que ofrecen á los nobles caballeros de Cristo las tres laureas de virgen, de mártir y de doctor.

De El Faró Nacional, del 12 del actual, copiamos lo que sigue:

CONATO DE ROBOS SACRÍLEGOS.

Desde LEON escribe un eclesiástico con fecha del 4 de este mes lo siguiente:

«En la noche del 28 del mes último quedó afortunadamente frustrado el de la iglesia de Villarroquel á cuatro leguas de distancia de esta capital, gracias á la serenidad de su digno párroco, quien habiendo observado luz en la sacristía, salió sin perder tiempo armado de dos escopetas, llegando á la iglesia en ocasión que huía el ladrón con los efectos robados. Disparó contra él una de las escopetas cargada con bala, pero falló el pistón; en seguida descargó la otra, que solo tenia perdigones, algunos de los cuales alcanzaron al que huía, lo que dió por resultado que soltase el fardo en que llevaba la cruz parroquial y otras alhajas de plata, como tambien alguna ropa.

No hace muchos dias que hubo otro conato de robo en Villaviciosa,

habiendo sido debido tambien al párroco el que cayese herido en un muslo uno de los ladrones. Pero hay muchos eclesiásticos, en cuyo número me cuento, que ni tienen armas en sus casas, ni han disparado jamás un tiro. ¿Llegará acaso el tiempo en que forme parte de la instruccion de los eclesiásticos el manejo de armas? ¿Progresará nuestra sociedad hasta el punto de que los ministros del Señor deban estar siempre armados cual vivieron los señores del feudalismo para defender sus castillos?»

Verdaderamente es doloroso que las cosas vayan llegando hasta el punto que observa muy bien el sacerdote comunicante. ¿Qué se ha hecho de aquel respeto que en otro tiempo bastaba él solo para poner á cubierto la casa del Señor de toda tentativa criminal?

RENUNCIACION DEL MUNDO

CONVERSION DE UN PECADOR.

Hemos llegado por la gracia de Dios al fin del año de 1857; y hé aquí para todos los vivientes un año menos de vida; pues esta está compuesta de cierto número de dias, meses y años, que van sucediéndose unos á otros, y se escurren de tal suerte, que no volverán jamás, ni un dia, ni una sola hora de todos ellos; han pasado

ya, y nunca volverán; y con ellos todo ha pasado. ¡Qué dolor para todos los que hayamos perdido todos los dias! Dias estos los mas preciosos, que debiamos haber empleado en el importante negocio de nuestra salvacion. Habrémos quizá trabajado mucho por el mundo; pero y ¿hemos ganado mucho para el Cielo? Esto debemos reflexionar en el fin de este año, y en los dias de vida, que aun nos concede nuestro bondadoso Dios, empleándolos en su servicio y gloria, renunciando al mundo y convirtiéndonos á él. Para esto nos suministrará reflexiones oportunas y abundante caudal de excelentes jaculatorias la siguiente mística y hermosa poesía, que escribió el P. M. Fr. Luis de Leon, que, segun el juicio crítico que la acompaña, «Contiene una doctrina tan sólida y tan pura, expuesta con unas sentencias tan profundas, piadosas y llenas de docta novedad, y unos pensamientos tan tiernos y delicados, y tan limpio, noble, sucinto y hermoso estilo, que ella sola era bastante á acreditar el espíritu de este grande hombre.» Dice así:

Metido andaba en vanas alegrías
Sin tí, mi Dios, de mí mismo olvidado;
Y tú, Señor, mirábasme enojado:
Pero, porque me amabas, me sufrías.
Tus ojos en mi alma los ponías,
La cual yo con mi culpa hube manchado;
Y por no ver la mancha del pecado,
Mirabas solo aquello que hecho habias,
De aquí salió el mirarme con clemencia;
Y del mirarme tú tan mansamente
Me sentí tan trocado en un momento,
Que por manifestar la Omnipotencia
De esa tu vista pura y excelente,
Poniendo en tu bondad mi pensamiento,
Con grande sentimiento,

Tomando tinta y pluma,
 Estos versos compuse,
 Donde entre mis maldades tambien puse
 De tus misericordias una suma,
 Porque estando mis culpas á su lado
 El extremo se vea á qué han llegado.

Quando contemplo lo poco
 Que pides al pecador
 Para volverle á temor,
 De placer me torno loco,
 Viendo tu bondad, Señor.

Y es tan justa esta ocasion,
 (Aunque la conocen pocos)
 Que donde hay tanta razon,
 Los que no se tornan locos,
 Esos son los que lo son.

No pides, Padre eternal,
 Por una joya tan bella,
 Precio igual al valor della,
 Sino una moneda tal
 Que todos pueden habella!

Un jay! pecar no quisiera,
 Es la moneda que quieres:
 Que aunque otra paga no hubiera,
 Por ser tú, Señor, quien eres,
 Esto y mas se le debiera.

Y ansi yo, que te perdí,
 Con ansia del corazon
 Siento el ver que te ofendí,
 Aun mas que por el perdón,
 Solo por amor de tí.

Bien que espero me perdones,
 Tendré perpétuo dolor
 De ver que ofendí á un Señor
 En quien hay mil perfecciones
 Dignas de infinito amor.

Y pues tal conocimiento
 Me das para darme gracia,
 Diré aquí mi sentimiento,
 Aunque no con la eficacia
 Con que en el alma lo siento.

A lo menos mostraré
 Que el tiempo que te ofendí,
 Si en el pecado me holgué,
 Fué porque, cuando pequé,
 Estaba fuera de mí.

Y aunque esto á tí no te quite,
 Ni te dé gloria tampoco,
 Todas mis obras revoco,
 Porque nadie las imite,
 Pues fueron obras de loco.

En no estando tú conmigo,
 Se turba mi entendimiento;
 Y de esto me es buen testigo
 Ver que por un vil contento
 Quebré la amistad contigo.

Y esta es prueba suficiente
 De mi ninguna cordura:
 Porque ¿qué mayor locura
 Que trocar tan facilmente
 Criador por criatura?

Mas agora que algun poco
 Siento que estoy en mi acuerdo,
 Tu misericordia invoco,
 Y si pequé como loco,
 Me arrepiento como cuerdo.

Yo confieso que pequé
 Como ingrato y atrevido,
 Y que he sido fementido,
 Pues he mentido á la fé
 Que á tal Dios he prometido.

Y digo que mi vivir
 Fué tan malo; ¡ó buen Jesús!
 Que me atreveré á decir,
 Que otro no tal como tú
 No me pudiera sufrir.

Y entiendo, que si tuvieron
 Sufrimiento aquellos dias
 Los que mis maldades vieron,
 Solamente las sufrieron
 Porque tú me las sufrias.

De suerte que yo entendia
 En ofenderte pecando;

Y tú, Dios y gloria mía,
En andarme conservando
El tiempo en que te ofendía.

Y así en la paga que doy,
Y en lo mucho que me quieres,
Mostramos entrambos hoy,
Yo, que pago como soy;
Tú, que das como quien eres.

Solo esto bueno han tenido
¡O Soberano Señor!
Las culpas que he cometido;
Y es, que descubren mejor
La bondad del ofendido.

¡Mas, ojalá yo no hiciera
Cosa en qué fuera entendida
Tu bondad de esta manera!
Que muy mejor estuviera
Encubierta, que ofendida.

Mas, no se puede hacer
Que lo que fué no haya sido,
Dame tú, Señor, querer,
Con qué quiera mas no ser,
Que ser y verte entendido.

Y para que mas no ofenda
A tu infinita bondad,
Rige tú, mi Dios, la rienda
De mi ciega voluntad,
Que yo propongo la enmienda.

Porque, si tú no la enfrenas,
Está tan mal inclinada,
Que no me sirve de nada
El proponer cosas buenas,
Para acabar la jornada.

Por lo cual es menester
Que, pues me has querido dar
Principio en el proponer,
Me des constancia en obrar
Para poder merecer.

Haz que este principio crezca
Hasta bien perfeccionalle,
No porque yo lo merezca
Sino porque no parezca
Que no supiste acaballe.

No me niegues este si bien me
Que todas las cosas obras
Aunque bien sé yo de las obras
Que a ti voluntad te sobra,
Si hay disposicion en mí.
Y pues a questo es verdad,
Yo me quiero disponer;
Pero aun no puedo querer,
Si para esta voluntad
Tú no me das el poder.

No puedo cosa sin tí:
Tú vences, tuya es la palma;
Mas, porque yo venza en tí
Haz que viva en tí mi alma,
Y tú en lugar de ella en mí.

Grande merced te suplico
Tras obras tan envidosas,
Pero á pedirla me apico,
Porque sé que un Dios tan rico
No sabe dar pocas cosas.

Señor, esta carne insana,
Olvidada de la muerte,
Me lleva tras sí, de suerte
Que como ingrata y villana,
Solo me incita á ofenderte.

Y yo, como vivo en ella,
Gusto tanto de su gloria,
Que por no descomplacella
Niego al alma la victoria,
Aunque de darla a ella.

Y viéndose vencedora,
Queda tan vana y proterva,
Que hace sierva a su Señora,
Y cuando la llaman sierva,
Luego se me quita y llora.

Propongo de sujetalla,
Y al tiempo de hacello así
Tiemblo luego en la batalla.
Porque para castigalla
He de dar el golpe en mí.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Catálogo de las obras que se hallan de venta en la redaccion que era de EL CATÓLICO, calle de Hortaleza, número 128, cuarto bajo.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA,

Desde la predicacion de los apóstoles hasta el Pontificado de Gregorio XVI obra escrita en francés por el ABATE BERAULT-BERCASTEL, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719, en que la dejó su autor, hasta el año 1843, y adicionada con importantes Disertaciones por el BARON PEXRION, comendador de la orden de San Gregorio el Grande, caballero de la Real orden de San Mauricio y San Lázaro. é individuo de la Academia romana de la Religion católica Traducida al español, anotada en lo relativo á España, aumentada con un apéndice continuándola hasta el año 1852 y enriquecida con importantes documentos.

Esta obra, que está enteramente concluida, consta de ocho gruesos volúmenes de mas de 800 á 1,000 páginas cada uno, en 4.º marquilla, á dos columnas, de letra clara é inteligible, y papel con cola.

Su precio por suscripcion es 150 reales en Madrid y 170 en provincias remesada por las mensagerias á las capitales y demas puntos del tránsito de estas, debiendo los que deseen adquirir la obra: 1.º entenderse directamente con el Administrador que era

de EL CATÓLICO (calle de Hortaleza, número 128, cuarto bajo); 2.º acompañarle al mismo tiempo de hacer el pedido el importe total de este en libranzas sobre correos ú otras de seguro cobro, sin cuyo requisito no se servirá; 3.º indicarle el punto y la persona á que haya de ir dirigida la obra y que se encargue de recogerla de los ordinarios.— Los que no se entiendan directamente en la forma prescrita con el Administrador que era de EL CATÓLICO, sino que se valgan de comisionados y libreros, deberán abonar 200 reales en vez de 170, en la inteligencia que no pudiéndose remitir esta obra por correos solo se enviará por conducto de los ordinarios ó mensagerias, y aun esta remesa no se hará hasta que los comisionados ó libreros hayan remitido su importe líquido.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El precio marcado á esta obra regirá únicamente hasta fin de Enero de 1858. pues entonces quedará cerrada definitivamente la suscripcion.

Despues de Enero de 1858 esta obra costará doscientos cuarenta reales en Madrid en rústica; doscientos sesenta en provincias, entendiéndose directamente con el administrador que era de EL CATÓLICO; y trescientos reales valiéndose de comisionados ó libreros; pero teniendo presentes en uno y otro caso las condiciones y prevenciones arriba prescritas.

Los que quieran en pasta esta obra lo avisarán y tendrán que abonar el aumento correspondiente á su empastacion.

Prælectiones Theologicae quas in collegio Romano habebat Joannes Per-

rone è societate Jesu, etc., etc. Esta obra sumamente recomendable, adoptada por texto en muchos seminarios y algunas universidades, se vende en la redacción que era de EL CATÓLICO. Hay dos ediciones: una económica en cuatro tomos: otra en cinco mas clara y en mejor papel; el precio de la primera es 80 rs. en pasta; el de la segunda 100, tambien en pasta.

Disertacion Polémica sobre la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, etc., etc. Escrita en italiano por el cardenal Lambruschini y traducida al español por D. M. S. M., presbítero. Un tomito en 8.º marquilla de hermosa impresion y papel satinado, á 7 rs. en rústica en Madrid, y 8 en provincias, franco el porte.

Dejemos las cosas como están, ó sea disertacion sobre la mutabilidad (poco entendida de muchos) de la disciplina eclesiástica. Escrita en italiano por el abate Zaccaria, y traducida al español por D. Manuel Santiago Moreno, presbítero, bachiller en S. Teología. Un tomo en 8.º marquilla; á 10 rs. en Madrid, y 12 en provincias, franco el porte.

De Immaculato B. V. Mariæ Conceptu an dogmatico decreto deffiniri possit disquisitio theologica Joannis Perrone è Societate Jesu in Coll. Rom. Theol. Prof; accurante. D. D. Emmanuele Jacobo Moreno, presbytero et baccalaureo theologo. Esta interesante obra está dedicada por el autor á Su Santidad Pio IX y aumentada por el editor español con notas y documentos relativos á la antigüedad de la devocion de los españoles á la Sma. Virgen en el misterio de su Concepcion inmaculada. Consta de un tomo en 8.º marquilla de 400 páginas de hermosa y esmerada impresion. Se

vende á 22 rs. en pasta, y en rústica á 18 en Madrid; 20 en provincias.

Homilias sobre los Evangelios y Epístolas de los domingos y principales fiestas del año, por M. Thiébaud, doctor en Teología, antiguo superior de Seminario, examinador sinodal y cura de Santa Cruz, en Metz. Traducidas al español, por D. M. S. M., presbítero.—Esta obra, tan importante para los párrocos y para los eclesiásticos en general, y especialmente para los que se dedican al ministerio de la predicacion, consta de dos tomos en cuarto marquilla, á dos columnas de letra clara, que contienen la lectura de mas de ocho tomos en cuarto regular. Se vende á 90 rs. en rústica en Madrid. Este precio es aun mas económico que el á que se vendia la edicion económica francesa. En provincias á 100 rs., franco el porte, entendiéndose directamente con el Administrador que era de EL CATÓLICO y remesándole en carta franca de porte esa cantidad en libranzas sobre correos ó en letra de seguro cobro.

Alivio de Párrocos, ó sea pláticas familiares adecuadas para los pueblos; dos para cada Dominica, y además para todos los Misterios del Señor, festividades de Maria Santísima, y fiestas de varios Santos que hay obligacion de guardar. Compuestas por un párroco. Esta obra, que consta de cuatro tomos en dos volúmenes en 8.º marquilla, se vende á 24 reales en rústica en Madrid, 28 en provincias, franco el porte, remitiendo directamente libranza de esta cantidad.

Respuestas breves y familiares á las objeciones que mas comúnmente suelen hacerse contra la Religion. Obra escrita en francés por el abate Segur, antiguo capellan de la prision

militar de Paris, adicionada y traducida en castellano de la trigésima edición publicada en París. Esta obrita se vende á 4 reales en rústica en Madrid, y 5 en provincias, franco el porte, remesando directamente libranza de esta cantidad.

Institutiones Philosophicae.—*Institutiones Logicae et Metaphysicae Matthaei Liberatore S. J.*, editio prima Matritensis, juxta sextam romanam ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus insigniter emendata, accurante D. D. Emanuele Jacobo Moreno, presbytero, et baccalaureo theologo.—Esta obra, que consta de dos tomos en 8.º, y la intitulada *Ethicae et Juris naturae elementa* del mismo autor, que consta de un grueso volumen en 8.º, impresa con arreglo á la octava y última edición de Roma, corregida, reformada y aumentada por el autor, forman las *Instituciones filosóficas* completas del Liberatore. El precio de los tres tomos, ó sea de toda la obra completa, es en Madrid 30 reales en rústica, 36 en provincias, franco el porte.—Tomando doce ejemplares de pago se dará uno gratis; tomando cincuenta, se darán cinco; tomando ciento, se darán doce; tomando doscientos, se darán veintiocho.

Diccionario filosófico de la Religión, por el abate Nonnote, traducido al español por el P. Joaquín María de Parada, de la Compañía de Jesús, obra sumamente recomendada por San Alfonso de Liguorio: 3 tomos en 8.º marquilla; 30 rs. en rústica en Madrid y 36 remitido franco por el correo.

Emanuel, ó Remedio para todos nuestros males, por el abate Mattinet:

obrita moderna recomendada por el R. obispo de Annecy: un tomo en 8.º marquilla; 10—12.

Dad al Cesar lo que es del Cesar, pero dad tambien á Dios lo que es de Dios; ó sea *Disertacion sobre la potestad reguladora de la disciplina eclesiástica*, por el abate Zaccaria: un tomo en 8.º marquilla; 10—12.

Historia del Papa Leon XII, por el C. Artaud: dos tomos en 8.º marquilla; 20—24.

El Socialismo católico, por E. Secretain.—*Los Economistas, los Socialistas y el Cristianismo*, por el P. Périn, profesor en la Universidad católica de Lovaina: un tomo en 8.º marquilla; 10—12.

Conferencias ó pláticas sobre las doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, por el Ilmo. Wiseman, obispo de Melipótamos (ahora cardenal arzobispo de Westminster): dos tomos en 8.º marquilla; 24—28.

Lecciones para el mes de Mayo, sacadas de la obra sobre el *Amor de Maria*, de D. Roberto, hermitaño camaldulense de Monte Corona, traducidas de la edición de Roma y aumentadas con importantes adiciones: un tomo en 8.º marquilla; 10—12.

Mes de Junio, consagrado á honrar la Preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo; obrita escrita en italiano por el Ilmo. Sr. Vicente M. Strambi, traducida al español: un tomo en 8.º marquilla; 6—7.

Espíritu y práctica de la Devoción al Sagrado Corazon de Jesus. Obra escrita en francés por el piadoso cartujo Rigaud de Montenart, traducida por primera vez al español y aumentada con varias oraciones y noticias de la *Coleccion romana*; Novena al Corazon de Jesus y al de Maria, Gozos,

versos etc., de modo que forma un *Manual completo* de los devotos de los Sagrados Corazones: un tomo en 8.º marquilla; 10.—12.

Obras del V. P. Alonso Rodriguez.
— *Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus.*— Estas obras son tan conocidas y apreciadas así de las personas religiosas que moran en el claustro, como de las que en el siglo aspiran á perfeccionarse en la virtud, que creemos escusada toda recomendacion. Diremos únicamente que en esta nueva y hermosa edicion en 4.º á dos columnas, se hallan traducidas la multitud de citas latinas que se hallaban intercaladas en el texto, sacándolas además al pie de las planas para los que quieran consultarlas. De este modo se hace mas fácil la lectura y pueden aprovecharse de ella toda clase de personas aun cuando no entiendan latin.— Consta de dos tomos que contienen 155 pliegos en 4.º marquilla á dos columnas de letra muy clara: su precio, 42—52.

A los que tomen juntas estas diez últimas obras, que forman quince volúmenes, dos de ellos en 4.º marquilla, se les darán en Madrid á 106 rs. (112 en provincias), siendo así que tomadas sueltas importan en Madrid 152 rs. A los que tomen así de estas diez últimas obras como de las anteriores crecido número de ejemplares se les hará una rebaja proporcional, teniendo en cuenta así este como la clase y precio de las obras.

Los pedidos se dirijan á D. José María Cañada, Administrador que era de *El Católico*; y para que se sirvan con puntualidad, es indispensable

que vengan acompañados de su importe en libranzas sobre el giro mútuo á otro conducto de seguro cobro. Los que se hallan en puntos donde no puedan conseguir libranza alguna, pueden remitir el importe total del pedido en sellos del franqueo de cualquier precio; pero en este caso debe venir la carta certificada.

DISPENSAS.

Ha llegado la Lista 8.ª que comprende las embancadas hasta el 7 de Setiembre del año próximo anterior.

**CÉDULAS DE EXÁMEN,
CONFESION Y COMUNION,**
para uso de las parroquias de este Obispado.

Los Sres. párrocos que quieran encargarse, remitirán aviso (en carta franca) á la oficina de este BOLETIN. Serán remesadas á los puntos que designen, francas de porte, y á los mismos precios que en esta capital.

Las Bulas de la Santa Cruzada se espenden en la librería de Redondo, calle Nueva, núm. 5.

LEON: IMPRENTA Y LIT. DE MANUEL G. REDONDO.—1858.